

ACTA N° 34

1.-En Calbuco, 04 de enero año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 10:10 horas.

Hora Término: 13:30 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

PRESIDE LA REUNION EL SR. ALCALDE PROTOCOLAR, CONCEJAL DON OSCAR GONZALEZ ALMONACID, POR CUANTO EL ALCALDE TITULAR SE ENCUENTRA EN COMISIÓN DE SERVICIO

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA. -

1.- Saludos señor Alcalde.

2.- Acta N° 22.

3.- Correspondencia Recibida.

4.- Cuenta señor Alcalde.

5.- Acuerdo licitación 3479-165-LQ21 Servicio de mantención de plazas, jardines y paseos públicos de Calbuco y Pargua (Of. 102 del 01-12-2021).

6.- Presentación Empresa Gestión Ambiente, Funcionamiento del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y domiciliarios en la ciudad de Calbuco y Pargua, Sr. Víctor Aedo Gerente de Operaciones.

7.- Acuerdo Reglamento Beca Deportiva Municipal para Deportistas de la Comuna de Calbuco (Asesor Jurídico).

8.- Subvenciones (DIDECO).

9.- Proposición Modificación Presupuestaria, Saldo Caja 2021 (Of. 554, Directora Adm. Y Finanzas Daem).

10.- Hora de Incidentes.

15/01/22

6.1.-SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde protocolar, Oscar González; En nombre de Dios y de la patria, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para el día de hoy martes 04 de enero del año 2022, siendo las 10 con 10 horas de la mañana. A modo de homenaje de quien fuera en vida concejal en el periodo 2016-2021 Don Manuel Oyarzo Barria, a quien acompañamos ayer en su última morada, solicitamos se pongan de pie para hacer un minuto de silencio.

Srta. Anita Fritzche; en calidad de Alcalde Subrogante, nuestro alcalde no se encontrará hoy en el concejo ya que se encuentra en Chiloé junto a la colega Cecilia por el tema de APR Avellanal, en una presentación en conjunto con nuestra colega Cecilia, en donde esperamos contar con esos recursos.

Sr. Alcalde protocolar, Oscar González; ayer tuvimos la invitación del Señor Alcalde para asistir en pleno al Core, de manera de poder viajar mañana a Chiloé.

6.2 ACTA N° 22:

Siguiendo con la tabla se pone en discusión el acta n°22, si no hay observaciones se da por aprobada.

6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio 106 de Directora de Aseo y Ornato, quien remite propuesta técnica presentada por Oferente licitación servicio mantención de plazas, jardines y paseos públicos de Calbuco y Parga.
- Oficios 26 y 27 de Sr. Concejal Sergio García, sobre diferentes materias que fueron derivados a las oficinas correspondientes del Municipio.
- Oficio 19 de Sr. Concejal Claudio Aguilante, sobre diversas materias que fueron derivadas a los departamentos municipales correspondientes.
- Oficio 554 de Directora de Finanzas Daem, quien remite propuesta de modificación saldo de caja 2021, Proyectos Faep del Daem.
- Acta subvenciones entregada por la Dideco.

6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- Miércoles 22 de diciembre; Ceremonia cambio de mando Capitanía de Puerto.
- Viernes 24 de diciembre; actividad navideña con la participación del Viejo Pascuero.

- Martes 28 de diciembre; se recibió la visita de la Subsecretaria de salud y delegado presidencial Carlos Geiser, quienes nos acompañaron en la ruta del bus de las dosis vacunatorio.
- Se asistió a Chidhuapi para participar en una reunión con la junta de vecinos del sector.
- Miércoles 29 de diciembre; reunión con el Comité Los Pinos y Santa Filomena, junto a concejales y personal Técnico de la empresa sanitaria para buscar soluciones a las demandas de esta obra inconclusa.
- Nos reunimos con la arquera Sofía Calbucura.
- El día sábado nos despertó la noticia del incendio que afectó a la Bodega Municipal y al Mercado, se realizaron reuniones con los vecinos y locatarios afectados para realizar un catastro, en donde también se recibió la visita de apoyo de las autoridades regionales. Además de una reunión coordinada con diferentes autoridades y las personas afectadas.
- 03 de enero; visita del delegado presidencial Carlos Geisse y Pablo Hernández, con los cuales se recorrió el mercado y se conversó con los locatarios afectados en búsqueda de la mejor solución para lo sucedido.
- Este mismo lunes se acompañó a la familia del Ex Concejel Manuel Oyarzo Barría quien acompañó durante el concejo en el periodo 2016 al 2021.

6.5.- ACUERDO LICITACION SERVICIO DE MANTENCION DE PLAZAS, JARDINES, PASEOS PUBLICOS DE CALBUCO Y PARGUA (OF. 102 D.A.O)

Sra. Flor Alvarado; se les hizo llegar la información del oferente Sr. Alejandro Mansilla, la cual es la única oferta y la que cumple con lo establecido en la Licitación.

Sr. Claudio Aguilante; iniciamos un año bastante complicado, con el incendio del mercado municipal, además también del fallecimiento del ex concejal Manuel Oyarzo. Se agradece la información que se nos hizo llegar, lo que nos permite hacer la fiscalización correspondiente del servicio. Me hubiese gustado saber es conocer de cuando se habla de sectores A, B, C, D, D, E, F, G, hubiese existido un mapa para así saber cuáles son esos sectores, aquí se habla de letras, pero no del espacio físico. Como detalle lo que faltó fue el mapa con los sectores.

Sr. Concejel Sergio García; el plan de trabajo lo tenemos para poder aplicar el control. Esta empresa fue a la vista que no hizo cumplimiento de sus funciones. En este documento que tenemos a la mano. Es importante considerar las áreas verdes del centro de la ciudad; sobre todo con el tema del regadío y que se pueda impartir desde el mes de noviembre.

Sr. Concejal Ramón Andrade; con el tema de los trabajadores, tengo una duda sobre la cantidad de los trabajadores, si este es el mismo del otro oferente. El corte de pasto que se haga con más frecuencia, ya que he visto en sectores el pasto de hasta más de un metro de altura. Las áreas verdes es importantes mantenerlas limpias y más aún cuando es tiempo de verano, eso hay que repararlo lo antes posible.

Sra. Flor Alvarado, indica; con respecto a la consulta del Sr. Aguilante los sectores están definidos y se les puede hacer llegar dicho documento y en relación a lo del Sr. Andrade la propuesta técnica es la que se presentó el oferente. Esto es solo un servicio urbano.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; me fui directo al mes de junio, julio, me refiero al tiempo de la poda de los árboles. En el mes de junio del año pasado hice un oficio pidiendo la poda de un árbol en el sector de Almirante Latorre, en donde se me respondió que había que llamar a Licitación a una empresa externa además de ser muy caro. Aquí veo que este año está considerado el tema de las podas, no sé si el Sr. Mancilla habrá comprado las herramientas, lo que sería ideal hacer la mención, además también considerar la seguridad de los trabajadores que realizarán dicha tarea.

Sr. Concejal Adán Díaz; esta Licitación, teniendo en cuenta los espacios que están destinados, sector camino Caicaén, cementerio y todo lo que va a Caicaén. Como se hace la poda de esa ruta.

Sra. Flor Alvarado; en relación a Caicaén tiene un mix de espacios urbanos y otro rural. La Puntilla Caicaén es un sector urbano y entre medio se encuentra 10 de mayo y de allí hasta la Puntilla es rural. El cementerio municipal no está dentro del área de acción de la empresa, porque el cementerio tiene su propia gente que hace las labores del corte de césped. Al Parque Municipal se le asignan dos trabajadores que asume la empresa al momento de firmar el contrato y que conlleva con todas las labores que se realizan en el parque municipal.

Y con respecto a la consulta del Sr. Concejal Raúl Tenorio; por el tema de la poda; la Ley, en donde se establece que la gente no puede someterse a más de dos metros de altura, a menos que la empresa tenga el personal calificado para realizar estos trabajos en altura. Toda labor que quede fuera del servicio del municipio, este último debiese contratar el servicio especial, que se especialice en el tema, que puedan hacer ese trabajo con las herramientas que necesitan, y allí hay que entrar a comprar seguros por daños a terceros, porque nadie está libre de un accidente. Esto es un tema de regularización no es porque no se quiera, y estas empresas externas en ese sentido son caras.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; gracias por la información que me acaba de dar, estoy muy de acuerdo con la seguridad. Pero vuelvo a insistir, me llama la atención de la persona que tiene la Licitación, por qué considera la poda o él va a contratar alguna empresa externa experta en la materia.

Sra. Flor Alvarado; no, él va a realizar la poda en los sectores en donde se pueda realizar, de acuerdo a la normativa de sus trabajadores y que estén al alcance de los trabajadores.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; estoy de acuerdo con la seguridad de los trabajadores, pero no me convence lo que yo estoy apreciando aquí en el documento, no me queda claro, manejo de agua, poda y reposición, la poda dice que es de árboles no de renovales.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; quiero entender un poco la posición del colega Tenorio, aquí por lo menos en las herramientas de trabajo, las escaleras, no se están considerando, para el trabajo de podas u otros fines, aquí estamos hablando de árboles de 3 o 4 metros de altura, quiero entender que va hacer así

Sr. Concejal Raúl Tenorio; será factible, que, por temas de seguridad, el camión que tiene Secplan, el cual tiene el canastillo, se pueda solicitar para la poda.

Sr. Concejal Adán Díaz; esta Licitación tiene considerado el 100% de los espacios públicos de Calbuco.

Sra. Flor; sí, la verdad que sí, dentro del radio urbano; plazas, parques infantiles, veredas y calles en general.

Sr. Concejal Oscar González; es evidente que la poda pueda estar dentro del Presupuesto, las cuadrillas están sobrepasadas y hay que reforzar este trabajo. Ahora con el cambio climático y también hay considerar el tema del riego.

MATERIA: ACUERDO LICITACION 3479-165-LQ21, SERVICIO DE MANTENCION DE PLAZAS, JARDINES Y PASEOS PÚBLICOS DE CALBUCO Y PARGUA (OF.102 DEL 01-12-2021).

VOTACION:

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_**

**ACUERDO: APRUEBA ADJUDICACION LICITACION 3479-165-LQ21,
SERVICIO DE MANTENCION DE PLAZAS, JARDINES Y PASEOS PÚBLICOS
DE CALBUCO Y PARGUA (OF.102 DEL 01-12-2021) A OFERENTE:**

- ALEJANDRO MANSILLA MIRANDA.

6.6.- Presentación Empresa Gestión Ambiente, Funcionamiento del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y domiciliarios en la ciudad de Calbuco y Pargua, Sr. Víctor Aedo Gerente de Operaciones.

Sr. Concejal Oscar González; retomamos la sesión con el punto número 6 de la tabla, con la presentación de la empresa Gestión Ambiente.

Sr. Víctor Aedo Gerente de operaciones de la empresa Gestión Ambiente; hace la presentación del sistema lo que contempla el servicio, le hace entrega de las copias a los concejales. Se comenta la frecuencia en que se realiza el lavado de los contenedores que es cada 15 días en periodo manual y en el periodo sectorial se duplica.

Hay un total de 250 contenedores, metálicos de una capacidad de 2m3.

Junto con esto debemos cumplir con el lavado de los contenedores, con frecuencia de lavado diario. La frecuencia de lavado para la temporada normal 1 lavado cada 15 días por contenedor y en la temporada estival se duplica.

La frecuencia del retiro de la basura es bisemanal.

Licitación de Calbuco es del 2018 al 2024, a ocho meses de iniciado el servicio se nos comunica el cambio de la disposición final, relleno sanitario La Laja, comprendiendo que era una situación temporal, dado que el proyecto de transferencia debía utilizarse ante la falta del convenio con el recinto, por lo que tuvimos que cambiar el lugar donde dejamos los residuos. En donde conllevó que nuestros tiempos se vieran abultados, en donde los tiempos de recolección aumentaron, debimos cambiar la frecuencia de recolección de bisemanal a trisemanal, además de que se cuenta con un segundo camión, para así mantener

la ciudad limpia. Pasamos a tener 4 rutas, con un promedio de 60 contenedores por ruta.

El incremento de residuos que ha presentado la comuna de Calbuco, donde tenemos la comparativa del año 2019 al 2021.

Sr. Concejal Oscar González y Alcalde Protocolar; Se ofrece la palabra para consultas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; haciendo historia de cuando llegó Gestión Ambiente, hace unos años atrás, recuerdo que la frecuencia era bastante ágil y el lavado de los contenedores era bastante frecuente, con el tiempo se relajaron, obviamente dejaron de lavar los contenedores. Habría que mejorar el tema de la frecuencia y mejorar también el tema del lavado de los contenedores el cual se ve muy poco. Los contenedores están fétidos, me preocupa el tema del lavado.

Sr. Concejal Adán Díaz; una consulta de tipo práctico, los camiones que hacen retiro de la basura el día de la feria, están ocasionando taco, como es el cronograma, la forma de trabajo de la empresa en el retiro de los escombros, se ha ido mejorando eso o hay algún orden en el sector urbano.

Sr. Concejal Oscar González; los residuos sólidos, domiciliario, los escombros.

Sr. Víctor Aedo; nosotros en época estival del 15/09 al 15/03 se cambia el horario de recolección, el cual se realiza en la noche. Con respecto al lavado de los contenedores siempre hemos respetado la frecuencia en lo indicado en la Licitación. Aquí en Calbuco hay muchos residuos de mariscos, pescado, que no los ponen en bolsas, en donde debemos ver ese tema para poder mejorar la limpieza.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; consulta, quien define los lugares de los contenedores, quien dice aquí tiene que ir, hay lugares con falta de los mismos. Lo segundo, hace un tiempo atrás se hizo mención que se iban a retirar los contenedores de Avenida Los Héroe. Se envió una notificación a los locatarios en donde se les informaba de que se volvería a la recolección anterior, quisiera saber cuándo va a ser efectivo la ejecución.

Sr. Concejal Oscar González; entiendo que estas consultas las debe de responder el Departamento de Aseo.

Sr. Concejal Sergio García; recalcar el tema del lavado de los contenedores, además del cambio del horario y el área para que el camión recoja la basura,

también ver este tema con la población. Cada vez más hay más basura. Hay que ver también el retiro voluminoso y colchones.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; ahondar más en lo que se refiere el colega García, en el sentido de la calle Almirante Latorre, ingreso a Calbuco. Mientras el camión realiza su trabajo del retiro enseguida se forma un taco y una congestión considerable en el flujo vehicular. Ver la posibilidad de realizar un estudio para el retiro de la basura y así evitar la congestión. Además de aumentar la cantidad de contenedores por área, o esta es la cantidad asignada.

Sra. Flor; el retiro de los contenedores en Avenida Los Héroes se tuvo que postergar, debido a que no había llegado la póliza que autoriza al conductor del camión, recién esta semana llegó la póliza lo que durante la próxima semana se hará el retiro de los contenedores en Avenida Los Héroes, es la empresa Gestión Ambiente quien debe hacer retiro de estos, pero solo los de Avenida Los Héroes. Los contenedores están ubicados en diferentes sectores por la densidad poblacional. Los contenedores que se retiran en Avenida Los Héroes se van a redistribuir.

Sr. Concejal Sergio García; el retiro de las botellas que están en los receptáculos está sobrepasado.

Sra. Flor; el retiro lo hacen en 2 días de retiro, las plásticas que la retira un reciclador de base, las que se escogen y se envían a Santiago a la empresa de reciclaje. Las botellas de vidrio las retiramos nosotros como municipio y las recogimos en La campana y cuando tenemos bastante lo enviamos a la recicladora de Puerto Varas. Recordamos que a veces estamos sobrepasados; pero tratamos de resolver los problemas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; ha habido un aumento del crecimiento de la población, lo que ha aumentado el consumo de muchas cosas, pero también aquí hay un tema de educación y es allí donde debemos enfrentarlo como municipio, ver como educar a la gente en temas ambientales, como reducir y reciclar.

Tenemos el problema en el sector de la vega, donde la gente tira la basura no más, en donde todos los desechos van a los contenedores, y si estos están muy llenos quedan afuera, lo que crea un foco infeccioso bastante grande. Debemos mejorar y predisponer a los organismos como salud y educación que sean parte de este tema.

Sr. Víctor Aedo; la suma de todos los contenedores es de 240 y quedamos con 10 contenedores a disposición del municipio, en éste caso el Departamento de Aseo, los cuales se instalaron dentro de la ruta y por eso quedan los 250.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; pero donde figuran esos, porque yo no los encontré, son solo 250 contenedores.

Sr. Víctor Aedo; si, 250, solo por contrato.

Sr. Concejal Oscar González; Alcalde protocolar, debemos ser más enfáticos en señalar que hemos tenido muchos problemas, en las fechas críticas; como lo es navidad y fiestas Patrias, en donde encontramos los residuos sólidos, esparcidos, lo que afean la ciudad; teniendo muy claro que también es responsabilidad de la comunidad y de la Empresa.

Lo otro crítico aquí, es el lavado de los contenedores, nos hemos dado cuenta en terreno que el lavado no tiene la periodicidad que ustedes están presentando, sobre todo en los lugares más críticos de la comuna, Avenida Los Héroes, y Avenida Brasil, en donde el uso de los contenedores no es el apropiado, pero también el lavado no es tan frecuente.

Nosotros somos una caleta, en donde vivimos del mar, en donde hay que poner hincapié en este sentido.

Por último, señalar el tema de la educación ambiental, el tema de los residuos, debemos trazar el rumbo en tema de volumen de estos, el reciclar y reutiliza y haciendo el consumo consciente, pero para esto debemos tener procesos de educación ambiental.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; es factible algún número telefónico de la empresa para poder comunicarse ante cualquier situación que indiquen los vecinos.

Sr. Víctor Aedo; en el informe aparece un fono contenedor y los temas más grandes lo vemos a través del Departamento de aseo, para así seguir un conducto regular. Como empresa estamos sujetos a horarios del relleno sanitario, los días feriados y en navidad no se puede recolectar.

6.7. ACUERDO REGLAMENTO BECA DEPORTIVA (ASESOR JURIDICO)

Sr. Cristian Scholz; Asesor Jurídico, respecto a la beca deportiva municipal, la que revisamos en la última sesión de concejo, intentamos incorporar todas las solicitudes que se realizaron, recogimos las inquietudes con respecto a la creación de este reconocimiento del deportista del año y también en el caso de seleccionados nacionales, en donde no operarian los límites de edad, se especificó también los criterios de focalización, criterio socioeconómico y el criterio excepcional. Las postulaciones me pidieron que la cambie para el 15 de marzo y lo otro importante

que se modificó, es la comisión evaluadora, en donde solicitamos que sea un concejal elegido por el concejo.

Sr. Concejal Ramón Andrade; no sería pertinente que participe la comisión

Sr. Concejal Oscar González; esta iniciativa lleva varios años en carpeta y donde también hemos hecho dos menciones sobre este tema.

Sr: Concejal Sergio García; solicito que sean dos concejales, y que sean elegidos por concejo, independiente que sean de la comisión o no.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en primera instancia, que cuando iniciamos este trabajo, quienes fueran partícipes de este, fueran los de la comisión.

Sr. Concejal Adán Díaz; en reunión de trabajo, yo hice el alcance, después se dijo que no habría problema que participen los concejales de la comisión, pero ahora se hace otra cosa, que queden los concejales del concejo más de la comisión.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; en lo personal hemos estado hablando de la beca deportiva, este será un buen logro de la administración, me llama la atención, la acreditación de los logros deportivos, de certificados, debiese de agregarse eso y también en lo personal opino que lo de los concejales quede en esto.

Sr. Cristian Scholz; lo agregaremos, a cualquier otro antecedente, se agrega.

Sr. Miguel Ángel Calderón, Dideco; estamos hablando de hombre o mujer con algún mérito deportivo.

Sr. Concejal Oscar González; artículo 12, debemos hacer que el concejo se vea representado en una etapa previa. Debería tomarse como primer acuerdo democrático, el cual selle este articulado. Hay concejales en la beca municipal de educación, están en la decisión de las subvenciones, y ahora también estarían en la beca deportiva. En contradicción de concejales que no estén en ninguna beca. En la beca deportiva que sean dos concejales.

Sr. Concejal Oscar González; que sea un concejal titular de deporte y otro elegido por el concejo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; que sean dos concejales.

Sr. Cristian Scholz; entonces se modifica el punto n°2 y se incorporan dos concejales, un titular de la comisión de deporte y un concejal elegido por el concejo.

Sr. Concejal Sergio García; que el puntaje escolar se les entregue a los alumnos de la educación municipalizada.

Sr. Concejal Ramón Andrade; puede parecer discriminatorio, ya que lo que administra el municipio es para todos.

Sr. Concejal Oscar González; una mención de todos los alumnos y también los demás de toda la comuna.

Sr. Concejal Sergio García; estamos entregando puntaje educacional a los alumnos que son del sector municipalizado, es un premio para nuestros alumnos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hay que tener en claro a lo que se hace pronunciamiento; aquí no se excluye a nadie.

Sr. Concejal Oscar González; esto que quede claro, para así no crear un debate.

Sr. Cristian Scholz; se incorpora en criterio de focalización especial, se divide en 5 y 5 para establecimientos educacionales.

Sr. Concejal Sergio García; el puntaje a considerar debiese ser en medalla, por lugar, se debería dejar en claro, 20 puntos para el primer puesto, segundo puesto y tercer puesto, estamos hablando de lugares, no de campeonatos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hay que simplificar ese cuadro, 1º, 2º y 3º lugar y los puntajes serían 25-15 y 10 respectivamente.

Sr. Cristian Scholz; dejar el cuarto lugar o inferiores.

Sr. Miguel Ángel Calderón; también hay que ver en que concurso está.

Sr. Cristian Scholz; el análisis social solo se hará a las postulaciones de admisibilidad.

Sr. Concejal Sergio García; aquí hay un tema porque hay que colocar la continuidad de la beca, según la remuneración de los padres.

Sr. Concejal Oscar González; si uno postula por primera vez o si es renovante, no se puede dejar establecido porque hay que ver el tema del presupuesto.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el 15 de marzo se cierran las admisiones y este se entrega en mayo. Me asalta la idea también del deportista del año.

Sr. Cristian Scholz; agregar algo, para expectativas del año 2022 se elegirán deportistas del año, hay que elegir una fecha excepcional.

Sr. Concejal Sergio García; las postulaciones se deben hacer en diciembre.

Sr. Cristian Scholz; establecer en el 2do artículo.

MATERIA: ACUERDO REGLAMENTO BECA DEPORTIVA MUNICIPAL PARA DEPORTISTAS DE LA COMUNA DE CALBUCO (ASESOR JURIDICO).

VOTACION:

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_**

ACUERDO: APRUEBA REGLAMENTO BECA DEPORTIVA MUNICIPAL PARA DEPORTISTAS DE LA COMUNA DE CALBUCO.

Sr. Ramón Andrade; agradecer a este concejo municipal por dar este gran punto, agradecer al asesor jurídico y a Dideco que trabajaron en este punto.

Sr. Concejal Oscar González; indicar también que, a partir del 15 de marzo vamos a comenzar a postular. Destacar de la comunidad a los deportistas que hace tres años comenzaron a solicitar esto.

6.8. SUBVENCIONES DIDECO.

Sra. Claudia Lemus, encargada de Organizaciones comunitarias; ayer nos reunimos con la comisión de subvención, en donde se evaluaron las subvenciones por necesidad de agua, en total son 5 subvenciones.

- Comité de agua Potable Tabón.
- Comité de agua Potable Isla Queullín.

- Comité Prog. Habitacional social Cultural Pelantaru.
- Comité de salud nuevo amanecer de Isla Quenu
- Junta de Vecinos N°8 de Colaco.

Sr. Concejal Oscar González; estas son iniciativas presentadas, las cuales están sometidas a evaluación con la comisión respectiva.

Vecinos del Sector El Yale.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; nos reunimos el día de ayer, y así como se toma reunión de concejo, participó el concejo en pleno, para ver precisamente el tema de la falta de agua.

A nivel comunal hay una gran necesidad de agua, debemos trabajar con el Departamento de Obras Hidráulicas en donde se debe dar una solución definitiva a esta necesidad.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en este tipo de reuniones es la que vamos a participar desde esa modalidad, para que así esto mejore. El déficit hídrico en la comuna y a nivel nacional es super complicado, ayer yo planteaba la alternativa de como zanjar el tema del agua. La D.O.H es super irresponsable en los tiempos que demora la ejecución de un A.P.R. esto debiese ser más rápido. Existen muchos sectores y otros con problemas mayores. Los bomberos también debiesen entregar agua a los distintos sectores. Hago un llamado para buscar alternativas, tal vez que nos entreguen otro camión aljibes para que todos tengan el derecho al agua.

Sr. Concejal Adán Díaz; la primera lectura que uno hace; por el tema de las subvenciones es el mismo que la gente solicitó. Antes pasaba que esto se recortaba a la mitad. En comparación con Isla Tabón e Isla Quenu por el tema de la distribución del agua. Considero que en Isla Quenu, isla chica entraría a ver mejor el tema allí. Mejoramiento en Isla Queullín, para terminar la red, lo mismo en Pelantaru, saber cómo está la situación.

Sra. Claudia Lemus; en el sector de Isla Quenu, ellos están gastando 100.000 en su reparto, ahora con el proveedor deben hacerlo con factura, incluyendo el iva.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en esta tabla hay un error, con los meses de Isla Quenu, esto es de enero a mayo no de enero a marzo, son 5 meses, también hay que hacer una evaluación.

Sra. Irene Vargas; cuando se toma el acuerdo, se debe dejar establecido y aclarado eso de los meses para que quede en acuerdo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; en el sector de Bellavista, hay 50 casas que no cuentan con agua, aquí tenemos un trabajo pendiente, también está el sector de Nalcahue, Chipue está con problemas de agua, ayer hable este tema con Claudia. Además, escuché que de parte del Gobierno Regional dispuso un camión aljibe con conductores para la comuna.

Sr. Concejal Sergio García; aquí hay que diferenciar los proyectos de agua del municipio a través de la Subdere y también los otros con la D.O.H. En alguna oportunidad se habló de la APR en Secplan, en donde habría una persona encargada. Ejemplo; ayer hubo un problema en Daitao con un tema eléctrico. Hay que levantar un proyecto y ver que vamos a hacer con este tema, hablar con la APR, además de buscar una solución definitiva para estos sectores.

Sr. Miguel Ángel Calderón, DIDECO; se están haciendo todas las gestiones para llevar agua a los distintos sectores, hay que tratar de buscar las soluciones definitivas, también debemos llegar a una APR el cual no está dando abasto.

En el departamento de emergencia tenemos tres camiones, 2 municipales, mientras que el otro llega el día viernes, para así tener otro más de aquí en enero. Durante esta semana estamos recalendarizado los sectores, para hacer una efectiva entrega.

En la oficina de emergencia, hoy comenzó a trabajar una persona más.

Sr. Concejal Oscar González; Alcalde protocolar, el tema de las subvenciones para Quenu es desde enero a mayo, las demás quedan igual, votemos.

MATERIA: ACUERDO SUBVENCIONES (ACTA SUBVENCION N°6 DE FECHA 03-01-2022. DIDECO).

VOTACION:

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_**

ACUERDO APRUEBA SUBVENCIONES, ACTA SUBVENCION N°6 DE FECHA 03-01-2022, COMO SE INDICA:

- **COMITÉ DE AGUA POTABLE ISLA TABON, MONTO \$7.500.000, DESTINO: TRASLADO DE AGUA PARA ISLA TABON SECTORES; MAYELHUE, EL DED, ESTERO, ILTO Y LIN POR UN PERIODO DE TRES MESES (ENERO A MARZO).**
- **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ISLA QUEULLIN, MONTO \$1.131.835, DESTINO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RED DE AGUA PARA AUMENTAR ALCANCE DE RED PARA MAS FAMILIAS DEL SECTOR.**
- **COMITÉ DE PROGRAMA HABITACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL PELANTARU, MONTO \$4.740.234, DESTINO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA.**

- **COMITÉ DE SALUD NUEVO AMANECER ISLA QUENU, MONTO \$6.500.200, DESTINO: ENTREGA DE AGUA POTABLE A VECINOS DE ISLA QUENU, PERIODO DE ENERO A MAYO 2022 (PERIODO ACORDADO POR CONCEJO EN SESION 04-01-2022, POR LO QUE SE MODIFICO PERIODO INDICADO EN ACTA N° 6 DE SUBVENCION DE FECHA 03-01-2022).**
- **JUNTA DE VECINOS N° 8 COLACO, MONTO \$ 1.424.668, DESTINO: MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS Y LOS VECINOS DE COLACO.**

6.9. ACUERDO PROPOSICIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA. DAEM (OF. 554- 560.

Juan Pino Tilleria(vecino), que se encuentra en sala Concejo, expone; sector rural de copa de agua, sector el Yale y Cruce cárdenas. Somos 7 casas allí y las conversaciones en donde hemos planteado este problema nos ha llevado por un lado y otro. En la primera casa vive una abuelita de 110 años, yo vivo solo con mi madre. El concejal Ramón Andrade, fue con el Alcalde, el cual agradezco su visita, pero allí quedamos.

Desde el 24 de diciembre no nos ha llegado el agua. El gran problema aquí es que no están escuchando a la ciudadanía, llevamos tres años postulando al comité.

Sr. Concejal Adán Díaz; porque no lo dejamos para después.

Sr. Concejal Oscar González; ustedes no están asociados al comité.

Sr. Juan Pino; son 60 familias, no permiten más socios. El punto final aquí, es que he ido a hablar con el comité, he venido al municipio, aquí no tenemos jurisdicción con el comité, en donde recibimos de parte de ellos solo palabras de consuelo. En el camino pedimos ayuda, el cual es un camino vecinal

Sr. Concejal Oscar González; gracias sr. Juan, vamos a reforzar algunas cosas que la comunidad debe saber, en el sector urbano lo hace essaí y en los sectores rurales lo hacen las APR, las cuales tienen autonomía. Ustedes pueden dirigirse a través de la D.O.H.

La municipalidad establece la cobertura de emergencia, ahora va a quedar a asociado a la ruta.

Sr. Juan Pino; me sorprende que el concejo no se mueva en este tema, nosotros le planteamos que podíamos hacer la matriz e incluso con la instalación de los medidores. Además, ni siquiera hay un control del uso.

Sr. Concejal Oscar González; eso no es injerencia del municipio.

Sr. Juan Pino; deme la cortada no más entonces.

Sr. Miguel Ángel; estamos recalendarizando para poder darle solución.

Sr. Juan Pino; aquí hay temas más importantes, el tema de agua no es importante. Ojalá que el Sr. Andrade diga "es una lástima como se está viviendo acá"

Sr. Concejal Oscar González; ahora pasemos al tema de la proposición de modificación

Sra. Karen Vera, Directora de Finanzas Daem; disculpar al Director, pero este se encuentra en terreno, por lo que no pudo asistir. Esta modificación equivale a obras de establecimientos de la comuna; Escuela Putenio, Escuela San Rafael. Estos dineros ingresaron en el mes de diciembre, por eso se propone para que esto ingrese como saldo inicial de caja.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; porque tenemos dos oficios.

Sra. Otilia; lo que paso allí es que en el primero me había equivocado, le coloque Proyecto Faep y era tema de infraestructura.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el oficio que se tiene es con fecha 04 de enero y nosotros debemos tener el oficio con cinco días de anticipación.

Sr. Concejal Sergio García; que no corresponde el Faep.

Sr. Concejal Oscar González; esta misma proposición de modificación fue indicado que era por fondos Faep y en los ingresos está indicado que es ítem proyecto educacional, para la escuela de Putenio.

Sr. Concejal Ramón Andrade; porque no está el Director del Daem aquí, esto siempre está ocurriendo.

Sr. Concejal Oscar González; hay que hacer llegar nuestros reclamos a la Dirección del Departamento.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; solo indicar que hay un correo electrónico por parte de la Sra. Mónica, en donde se indica que hasta el 22 de diciembre no estaban estos dineros, además de que el contratista quería denunciar al Daem. Como se hacen los traspasos de fondos para cancelar.

Sr. Concejal Sergio García; necesitamos mayor prolijidad en este tema. Estos proyectos dependen del Departamento de Educación.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; entendiendo que aquí no existe dolo, fue solo un error de forma y no de fondo. Hay que ver el trabajo que realizó la empresa. Que se corrija en acta.

MATERIA: ACUERDO PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, SALDO CAJA 2021(OF. 554 DEL 27-12-2021 Y N° 560 DEL 04-01-2022 DAEM).

VOTACION:

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
 SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
 SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
 SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
 SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
 SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_

ACUERDO: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, SALDO CAJA 2021(OF. 554 DEL 27-12-2021 Y N° 560 DEL 04-01-2022 DAEM), COMO SE INDICA:

- **Distribución saldo Caja año 2021 PROYECTO INFRAESTRUCTURA**

A: DISTRIBUCION DE SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de Caja	184.253

B: AUMENTO DE GASTOS :

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
31	02	004			Obras Civiles (proyecto Esc. Putenio-San Rafael	184.253
						184.253

NOTA : Corresponde ingresos de Fondos proyecto Putenio y San Rafael Ingresado en los últimos días mes Diciembre

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS :

ITEM 31.02.004 Obras Civiles : Corresponde al pago de la Obras Esc. Putenio ultimo estado de Pago M\$34.253 y Obras de la escuela de San Rafael M\$ 150.000

11. INCIDENTES.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; en Isla Tabón, me informaron que el bote que hace el recorrido fluvial, canalizo, este se encuentra en muy malas condiciones, se debe de hacer algo allí.

- Por las altas temperaturas en estos días, hay riesgos de incendios, me llama la atención el bosque de eucaliptus ubicado en Presidente Ibáñez, es urgente ver el tema de la poda y el cierre perimetral, para evitar la sustracción puntual de esta especie.
- Población el bosque, donde se encuentra el servicentro, parte baja y alta también, hay un sitio eriazo que con plantas de chacai (espinillo), hay que solicitar por parte del particular que ejecute el corte de esos matorrales.

Sr. Concejal Adán Díaz; cuando alguien dirige el concejo, este se rige por una tabla, no nos escuchan en el concejo, nos han parado 2 veces. No puede venir cualquier persona acá.

- También mencionar el tema del Sector de Pargua, llevan una semana sin agua y lo requieren de forma urgente.

Sr. Concejal Ramón Andrade; sector de Presidente Ibáñez, hay un sector que se encuentran sin luces hace un buen tiempo.

- Informar (intervención del vecino) al vecino se le dio la solución de entrega de ayuda. Estas personas que llegan de fuera, compran terrenos en cualquier parte y luego quien tiene que solucionar el tema es el municipio.
- Me llamó Rodrigo Mancilla, por el tema del bote canalizo, en donde el Alcalde planteó la necesidad de comprar algo mejor.

Sr. Concejales Sergio García; frente al taller mecánico, hay un tremendo evento, el cual es de un alto riesgo de accidente.

- Jardín 2, Pedro Félix Oyarzun, a la salida del pasaje hay un tremendo hoyo-
- Evento del piedraplén, ya se está notando de nuevo, se está hundiendo.
- Hay que hacer una reunión y ver el tema de la ordenanza municipal, para ver el tema de los sitios eriazos, en donde hay que multar a la persona que no está cumpliendo. Tenemos un ejemplo al lado del municipio. Debemos tener nuestro inspector de DAO para fiscalizar estas situaciones.

Sr. Concejales Claudio Aguilante; por el tema del bote canalizo, allí había un compromiso de la empresa, quien podía facilitar un bote. Actualmente el servicio está suspendido.

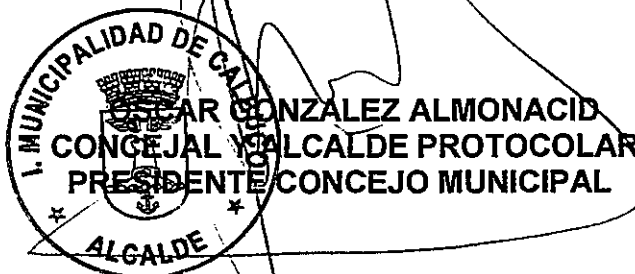
- Camino Cancha Los Mancilla, Sector de Peñasmo, hay adultos mayores con discapacidad.
- Reiterar el retiro de los basureros en avenida Los Héroes.
- Matorrales en sector urbano de Calbuco, agregar allí el sector de la copa aquí en Almirante Latorre, es importante notificar a los dueños.

Sr. Concejales Sergio García; aquí en el canalizo, hay una subvención.

Se da por finalizada la sesión de concejo siendo las 13:30 horas.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL Y ALCALDE PROTOCOLAR
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL